

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. **CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN** y D^a **BELEN FERNÁNDEZ CASERO**; diputados por Cáceres y D. **JOSÉ ZARAGOZA ALONSO**; diputado por Barcelona, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

Desde hace muchos años los ciudadanos de Plasencia viene reclamando la mejora de la Avenida Martín Palomino, una avenida que forma parte de la Nacional 630 A en su paso por la ciudad de Plasencia. Una obra imprescindible por la incidencia en el tráfico, la seguridad y la accesibilidad, en una zona en la que se encuentra el polígono industrial, con mucha afluencia de tráfico pesado.

Plasencia, segunda ciudad más importante y poblada de la provincia de Cáceres, con gran importancia porque sirve de referencia a las comarcas del Valle del Jerte, Valle del Ambroz, La Vera y Las Hurdes, albergando sedes y organismos administrativos tanto del Estado como de la administración regional, que dan servicios a los habitantes de las citadas comarcas y el municipio.

Se llevarán varios años en la definición de un convenio entre el Ministerio de Fomento (actualmente Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana), la Junta de Extremadura y el Ayuntamiento de Plasencia en el que las tres partes se comprometían a aportar cada una un tercio de la inversión.

¿Cuáles son los compromisos que se plantean para cada una de las partes en el convenio en el que se está trabajando?

¿Cuáles son los motivos para que no se haya ejecutado las partidas presupuestarias incluidas en los presupuestos?

¿Cuándo tiene previsto el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana firmar dicho convenio?

C.DIP 74297 27/11/2020 13:33

¿La cantidad incluida en los PGE para 2021 es suficiente para ejecutar las actuaciones previstas en 2021?

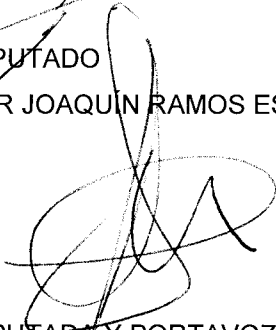
¿En el caso de que el avance de la actuación en 2021 lo permitiera el Ministerio pondría partidas adicionales para hacerlo realidad? ¿En ese caso cuales serían esas partidas que se utilizarían?

¿Tiene previsto el Ministerio aportar un tercio del importe de la obra como se contempla en el convenio, y hacerlo en el momento que se necesite?

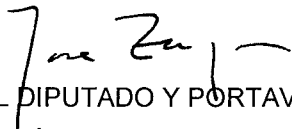
En el Congreso de los Diputados a 26 de noviembre de 2020



EL DIPUTADO
CÉSAR JOAQUÍN RAMOS ESTEBAN



LA DIPUTADA Y PORTAVOZ ADJUNTA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
ANA BELÉN FERNÁNDEZ CASERO



EL DIPUTADO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
JOSÉ ZARAGOZA ALONSO

87/TRANSPORTES/mgd/1747